

RESOLUCIÓN SOBRE EL REPARTO DE APORTACIÓN SOCIAL Y EL BIENESTAR QUE GENERA (REPARTO DEL TRABAJO Y LA RIQUEZA)

Es inconcebible e inaceptable, desde todo punto de vista, de sentido común y de razonamiento que, existiendo hoy en día (en este mundo que vivimos), una inmensa riqueza de todo tipo, la inmensa mayoría de la humanidad, esté sucumbiendo a la miseria y a la muerte por culpa de una minoría organizada criminalmente.

Igualmente es incomprensible e inaceptable que los avances científicos y técnicos (que los humanos hemos sido capaces de inventar y poner en funcionamiento) no estén sirviendo para que las personas dediquen menos tiempo al trabajo, sobre todo a aquellos trabajos, manuales, penosos, no creativos, y pudiendo tener mucho más tiempo libre para el disfrute del conocimiento, de la contemplación, de las relaciones humanas, del descanso... del deleite de la vida en todas sus facetas.

Sin embargo, seguimos empantanados, en una aberración internacional de sufrimiento y muerte de miles de millones de personas, en un desempleo galopante, que en el Estado español supera el 24% del mercado laboral, de las que 1.834.000, encuadradas en familias, todos sus miembros activos están en paro; con millones de personas por debajo del umbral de la pobreza y con una claras perspectivas **de que el capitalismo ya no puede salir de sus contradicciones de mercado competitivo** y por tanto, las salidas las está aplicando sobre la base de ostentar mayor poder y control sobre el conjunto de la humanidad, cuyos resultados no sólo son muy perjudiciales para las clases obreras y populares, sino que se irán agravando, para estos, más y más.

Precisamente el mayor obstáculo del capitalismo es la cada vez mayor capacidad de producir y servir con menos gente y esfuerzo y de ahí sus imposiciones de recortes en derechos laborales para poder someter a la gente a trabajar en condiciones extremas de precariedad en el trabajo y en lo económico. Y es por esto que, la lógica contundente de la lucha solidaria, de los trabajadores en el siglo 19, basada en el reparto del trabajo reivindicando la reducción de la jornada, vuelve a cobrar más razón y actualidad que nunca. (Nunca mejor dicho).

Por todo ello, la clase obrera y otras capas de la sociedad, perjudicadas igualmente, hemos de ser capaces de organizarnos y defender consecuentemente nuestros intereses de clase, frente a las tramas criminales del capitalismo nacional e internacional.

La lucha histórica de la clase obrera, de la clase explotada, tuvo siempre su mayor acierto en la unidad y en la solidaridad fundamentada en la irracionalidad de los despidos provocados por los avances científicos y mecánicos. Por el contrario, la mejor arma del capitalismo, la más efectiva, siempre fue la división de la clase obrera; única forma de poder librar con éxito sus demenciales batallas competitivas de mercado, donde se genera superproducción y deterioro del ecosistema en la búsqueda de grandes beneficios.

Sin hacer dejación de los ataques que a diario sufre la clase obrera y otras capas medias; la praxis por la reducción de la jornada, sin reducción del poder adquisitivo salarial, ha de estar presente (con su explicación y exigencia), en cada uno de los problemas y en cada momento de lucha. La mejor manera de conseguir el fortalecimiento de nuestras organizaciones, la unidad de la clase obrera (y de otros sectores de la sociedad acosados y perjudicados igualmente por el capitalismo), es haciendo uso de las razones más contundentes y profundas que tenemos los seres humanos, y estas son, las que se refieren a la distribución del esfuerzo de aportación social y de los beneficios sociales que entre todos y todas se generan.

Para tal fin en este Congreso se acuerda nombrar una comisión de compañer@s que trabajen para elaborar una propuesta de clase y científica, sobre el **reparto de aportación social y del bienestar que se genere** (reparto del trabajo y la riqueza), y que garantice la salud de la humanidad y del planeta.